

**Reseña de Ajmechet, Sabrina. *El peronismo menos pensado. Cómo se construyó la hegemonía peronista*. Buenos Aires, EUDEBA, 2021. 168 páginas**

*Review of Ajmechet, Sabrina. El peronismo menos pensado. Cómo se construyó la hegemonía peronista. Buenos Aires, EUDEBA, 2021. 168 pages*

DOI: [10.0031/RACP.10380158](https://doi.org/10.0031/RACP.10380158)

**Andrés N. Funes**

CES/Escuela IDAES/UNSAM-CONICET  
Argentina

**Fecha de recepción:** 20-12-2022

**Fecha de aceptación:** 30-03-2023

En febrero de 2002 el dúo escocés de música electrónica Boards of Canada, formado por Michael Sandison y Marcus Eoin, editó su segundo álbum de estudio: *Geogaddi*. En “Music is math”, una de las canciones del álbum, se repite insistentemente *The past inside the present*. El pasado se encuentra dentro del presente o, lo que es lo mismo, el presente contiene al pasado. Sin embargo, como Sandison aclaró a la revista británica *Clash*, cuando referencian al tiempo pretérito, no se trata de una creación precisa, sino de la invención de un pasado que nunca sucedió realmente (Murray, 2012). Incluso más. En una conversación con otro magazine, el mismo Sandison argumenta que el dejo de melancolía que tienen algunas canciones de la banda se debe a que apuntan a un tiempo que se ha ido para siempre y que no es recuperable (Young, 2005, p. 44). *El peronismo menos pensado* parece reconstruir nosotramos visos de un pasado que no volverá, pero que opera en el presente. Y, si bien, como repite “Music is Math”, el pasado está dentro del presente, toda narración acerca del tiempo pretérito está indefectiblemente mixturada por la contemporaneidad desde la cual se proyecta ese pasado. El libro se encuentra reñido con esta idea.

Sabrina Carlota Ajmechet (Buenos Aires, 1981) es doctora en Historia y licenciada en Ciencia Política por la Universidad de Buenos Aires. Además de ser docente en la Facultad de Ciencias Sociales (UBA) y en la Escuela de Política y Gobierno (UNSAM), y secretaria de Investigación, Desarrollo e Innovación en la recientemente creada Universidad de la Ciudad,

desde el 2021 se desempeña como diputada nacional por la Ciudad de Buenos Aires en el bloque PRO, del interbloque Juntos por el Cambio.

*El peronismo menos pensado* es una traducción en formato libro de la tesis doctoral que Ajmechet defendió en 2015: “Las transformaciones en el sistema electoral y las nuevas concepciones de la política en el peronismo (1946-1955)”. Consta de cinco capítulos a través de los cuales busca desandar una hipótesis de sentido común: el movimiento liderado por Juan Domingo Perón prestó poca atención a las instituciones. Antes que eso, argumenta Ajmechet, el peronismo fue profundamente reformista. Las reformas que llevó adelante en materia electoral y de representación política estuvieron ligadas, dice la autora, a la propia concepción política de Perón y a su intención de plasmar en la sociedad cómo se debía gobernar, cómo debía organizarse la sociedad o dar forma a la representación política. Los ensayos institucionales en los que se embarcó el peronismo buscaron la “consagración de esta figura [el Conductor], eliminando las reglas y prácticas que pudieran limitarlo [a Perón] en su ejercicio” (p. 156).

Cada uno de los capítulos pueden agruparse en tres secciones de acuerdo al conjunto de problemáticas que los estructuran. La primera sección, que corresponde por entero al capítulo inicial, se detiene en los meandros de la categoría ciudadano tras la sanción en 1947 de la Ley 13.010 de sufragio femenino. Destaca las resignificaciones que hizo el peronismo a la idea de ciudadano heredera de la reforma de Sáenz Peña de 1912. Con la sanción del voto femenino aconteció una “nueva concepción, basada fuertemente en la tradición del pensamiento católico, en la que se rompe la noción de igualdad abstracta y se opta por la representación política de elementos que tienen preexistencia en la sociedad” (p. 42). Concebido como imagen de ciudadanía ideal, señala Ajmechet, el peronismo entendió que se debía trasladar al mundo político las cualidades maternas de la mujer.

La siguiente sección está compuesta por el segundo, tercer y cuarto capítulo. Las diferentes concepciones que surcaron los debates del sufragio femenino, las querellas que suscitaron la reforma constitucional y la Ley de Partidos Políticos de 1949, y la Electoral de 1951 indican, según la autora, que la única voz legítima era la de Perón. Su análisis de las reformas de finales de los años cuarenta y principios de los cincuenta le permite a Ajmechet reflexionar sobre la idea de democracia que privilegiaba el líder peronista, los sitios dejados a opositores y

adversarios políticos, y el rol reservado al Poder Legislativo en medio de dinámicas de centralización del poder y de las decisiones en el propio Perón.

Finalmente, la tercera sección se corresponde con el quinto y último capítulo, enfocados en las provincializaciones de los territorios nacionales entre 1951 y 1955. Para la autora, una de las características del proceso de provincialización durante el peronismo fue el gradualismo. Primero Chaco y La Pampa, denominadas como provincia Presidente Perón y Eva Perón, respectivamente. Luego fue el turno de Misiones en 1953. Finalmente, dos años después, Formosa, Neuquén, Río Negro, Chubut y Patagonia. Sin embargo, el gradualismo en las provincializaciones no obtura el *quid* de la cuestión de la argumentación de Ajmechet: fue un proceso decidido, diseñado e implementado desde el centro del poder político.

Dos cuestiones resultan por demás problemáticas de *El peronismo menos pensado*<sup>1</sup>. El primero de los puntos corresponde a Perón. De un lado, Ajmechet parece trabajar con la hipótesis del líder del peronismo como una suerte de “estratega genial”. El Gran Conductor que forja individuos, sociedades e instituciones a placer, solo restringido a su voluntad. Esta –excesiva- capacidad táctica y estratégica asignada a Perón oscurece más de lo que ilumina las posibilidades que se abren, por ejemplo, con la pregunta acerca de la relación entre el respaldo del voto popular y las reformas institucionales. El trabajo secuencial de las reformas y el papel estratégico otorgado a Perón en su planeamiento y concreción da la sensación de que nos encontramos ante un devenir necesario, un relato histórico-político determinado causalmente: una progresiva, pero inevitable unificación del espacio social dinamizado por el imaginario político de Perón. Este determinismo está alimentado por la noción de estrategia que circunnavega el libro: una acción racional con arreglo a fines. Ajmechet pasa por alto, como hacen muchas y muchos denodados críticos del populismo –palabra, por otro lado, curiosamente ausente de *El peronismo menos pensado*-, que la estrategia es una “reconstrucción posterior de un devenir, muchas veces independiente de toda intencionalidad” (Aboy Carlés, 2004, p. 91). Otra forma de decir, el carácter estratégico es asignado *a posteriori*

---

<sup>1</sup> Por motivos de espacio, otros aspectos también problemáticos del libro quedarán aquí sin tratamiento. Por ejemplo, la idea de la “apropiación” que habría hecho el peronismo de la ley de sufragio femenino (p. 45) y de las principales ideas ordenadoras de la Constitución de 1949 (p. 58). También, el insistente coqueteo de la autora con la influencia fascista en Perón y en su modo de imaginar el lazo social (pp. 60, 61, 80 y 157). Otro, la “pretensión unanimista” (p. 67) u “horizonte unanimista” (p. 102) como categoría explicativa. Por último, el argumento de que los enemigos del peronismo, aquellos que no acataban la voz ordenadora del líder, quedaban “excluidos de la comunidad política” (p. 78).

por el o la analista. No es, entonces, un aspecto endémico de tal o cual acción particular. La estrategia es, en definitiva, un efecto y no una causa.

Y, del otro, más allá del rol prioritario que la autora dispensa al líder del peronismo, su voz solo aparece contadas veces. Además de los epígrafes sin referencias de los capítulos 2 y 3, y alguna que otra cita al discurso que dio ante la Asamblea Constituyente en 1949 y al manual *Conducción Política*, Perón es “hablado”. Ajmechet nos presenta lo que dice y piensa mediado por la voz de los legisladores peronistas que intervinieron en las sucesivas reformas electorales y constitucionales. Esto constituye un problema metodológico, que no alcanzan a resolver sus acotaciones al inicio y al final del libro. Si la gravitación de Perón fue de tal magnitud como para modelar las instituciones republicanas a su antojo para plasmar una visión “unanimista” en la sociedad, ¿por qué sus palabras no adquieren la misma relevancia que la de los legisladores y senadores del Partido Peronista? ¿A qué se debe que la voz de Perón no tome densidad analítica y sus exiguas menciones solo sean ejemplificaciones de un razonamiento argumental previo?

Detrás de este inconveniente se escabulle una forma atávica de considerar el vínculo líder-movimiento en el peronismo: el gran demagogo que manipuló a las masas a través de mecanismos no racionales.

[E]l peronismo se consolidó no solo en el poder sino también como fuerza orgánica y doctrinaria y la visión de Perón se consagra como única e indiscutible. A partir de aquel momento, cada vez más, la postura de los representantes legislativos se encuentra unívocamente alineada con la del Poder Ejecutivo Nacional. Las declaraciones de representantes oficialistas aparecen como legítimas al entrar en simbiosis con la palabra de Perón. Por eso confiamos que al tomar las intervenciones legislativas de los diputados y senadores lo que estamos haciendo es acercarnos a explicaciones que se inscriben en imaginarios ya delimitados por el líder del partido (pp. 16 y 17).

Si hubiéramos estudiado el periodo a partir del análisis del discurso, deberíamos concluir que Perón prestó poca atención a la cuestión electoral... Sin embargo, aún [sic] cuando no se refirió demasiado a ellas, la cantidad y la profundidad de las reformas electorales que realizó nos permiten afirmar que fue un tema al cual le otorgó enorme importancia (pp. 153 y 154).

Un tipo de manipulación que también impactó en sus acólitos. Bajo la argumentación de Ajmechet, los legisladores nacionales entraron en un sincretismo de tal tenor que hicieron de la palabra de Perón la suya propia. Si a esta situación se le suma el aparente silencio discursivo del líder del movimiento respecto a las reformas, la autora encuentra lógico buscar esa “enorme importancia” asignada a los nuevos arreglos constitucional y electorales en los argumentos de los diputados y senadores durante las discusiones parlamentarias. Un “salto” insatisfactorio. No obstante sus encomiables esfuerzos, la mediación del análisis del imaginario político de Perón a través de la voz de los legisladores parlamentarios lo único que hace es enrarecer los argumentos de la autora. Más allá de lo manifestado desde sus bancas, ¿qué tan cierta era esa simbiosis? ¿Fue tan omnipotente la voz “única e indiscutible” de Perón? ¿La transmisión de ideas, conceptos y preceptos de Perón a los legisladores fue lineal? Quizás un tratamiento riguroso de lo que Perón sostenía en sus múltiples escritos, discursos y documentos sobre la democracia, los derechos de voto, el rol de los partidos políticos y un largo etcétera hubiese ayudado a matizar la incomodidad que genera la imagen de este “maligno” y manipulador demiurgo<sup>2</sup>.

Finalmente, el segundo de los puntos a analizar se refiere a una suerte de solapamiento entre las voces de Ajmechet y de la oposición radical. Otro problema metodológico. A lo largo de las páginas del libro, la autora le dedica sendos pasajes a retratar las reacciones que generaban en el radicalismo los intentos reformistas peronistas. Por ejemplo, trae los argumentos de los radicales Ricardo Balbín, Antonio Sobral y Moisés Lebensohn frente a la reforma constitucional de 1949. Asimismo, los señalamientos de Oscar López Serrot, Alfredo Vítolo, Reynaldo Pastor y Arturo Illia respecto a la ley de partidos políticos y la ley electoral de 1951. Si bien este recurso puede ser visto como un instrumento para poner “blanco sobre negro” el sentido de las reformas llevadas a cabo por el peronismo, la autora termina por “apropiarse” de los argumentos de la oposición antiperonista para demostrar a las y los lectores los efectos antiliberales y antirrepublicanos de los peronistas.

---

<sup>2</sup> Lo mismo puede decirse del tratamiento que hace de la categoría de “conductor”. Al igual que la mayor parte de la bibliografía especializada, Ajmechet da por descontado los sentidos de esa figura a partir de la reposición textual de *Conducción política*, compendio de las clases que Perón impartió en 1951 en la Escuela Superior Peronista. No tiende a poner en diálogo, por caso, al conductor político de que habla Perón con las figuras del militar y el caudillo. Un contrapunto necesario para sobrellevar la literalidad y los giros retóricos a los que era afecto el líder del peronismo.

Por otro lado, al prescindir del debate acerca de los aspectos concretos de la futura Constitución, el peronismo podía, tal como señaló Balbín, presentar la elección de los convencionales constituyentes como un plebiscito de Perón, como una instancia de aclamación de su gobierno (p. 52).

Al juzgar al proyecto [de Partidos Políticos] en sus intenciones completas, los radicales lo describieron como la reafirmación de las ideas consagradas en la Constitución de 1949, es decir, la de un gobierno pensado a partir de un líder que conducía mientras el resto debía obedecer, sin contemplar la existencia de disidencias de otros partidos ni tampoco al interior de su propia fuerza (p. 100).

Durante el debate de la ley electoral de 1951, los opositores se centraron tanto en la importancia de la división de poderes como en el lugar preeminente que debía tener el Congreso... El debate electoral fue utilizado por los opositores para cuestionar la forma en la que se estaban elaborando las leyes... [T]ambién cuestionaron que el Congreso dejara de actuar como balance y controlador del Poder Ejecutivo (p. 129).

Los discursos opositores le sirven a la autora también para plantear una suerte de deber ser institucional. Por caso, las funciones que debía tener el Congreso Nacional, privilegiando las discusiones y los intercambios “racionales” entre mayorías y minorías parlamentarias. Por ello, con un dejo de nostalgia, señala Ajmechet: “lo que primó [con el peronismo] fueron las emociones y una visión organicista de la sociedad... [D]urante el peronismo, se abandonó la escenificación del debate como la forma predilecta para la toma de decisiones y se reemplazó por la decisión del Poder Ejecutivo” (pp. 128 y 129). Esta misma nostalgia se manifiesta en el epílogo, donde la autora plantea dicotómicamente las reformas de principios del siglo XX y las de los años peronistas. El rol pedagógico, de formación de ciudadano y sociedad de las leyes de 1906 y 1912 decantaron en reformas que posicionaron a Perón en un sitial protagónico, transformando a ambas partes, ciudadano y sociedad, a partir de su imaginario “unanimista”.

Para concluir y retomar lo que se marcaba al principio, *El peronismo menos pensado* constituye un repaso sobre las reformas electorales y constitucionales peronistas, y su ligazón con el imaginario político de Perón que no puede ocultar cierto aire nostálgico. El contrapunto trazado entre oficialistas y opositores, y el uso de los argumentos de estos últimos que hace

Ajmechet para solventar sus hipótesis sobre el unanimismo peronista, erigen la imagen de un pasado perdido. Uno que habría estado caracterizado por la lucha radical desde trincheras institucionales contra la política reformista del peronismo. Aun en soledad y casi con poco eco, la voz de los opositores radicales habría manifestado los núcleos problemáticos del régimen político que ensayaban Perón y su movimiento.

### Referencias bibliográficas

Aboy Carlés, Gerardo (2004). Repensando el populismo. En K. Weyland, C. de la Torre, G. Aboy Carlés y H. Ibarra, *Releer los populismos* (pp. 79-126). Quito: Centro Andino de Acción Popular.

Murray, Robin (2012). "Achieve Pieces". *Clash*.

Young, Rob (2005). "Protect and Survive". *The Wire*, Nº 260.